



Expte N° 51026/2023

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Magister ARIAS, Myriam Elizabeth profesora de la cátedra de Tecnología Farmacéutica II del Instituto de FARMACIA "Dr. Adolfo F. Rovelli" de ésta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital con destino a la mencionada Cátedra.

CONSIDERANDO:

Que dicho bien fue adquirido con el Proyecto de **HOSPITAL Y UNIVERSIDAD VERDES, JUNTOS EN LA BUSQUEDA DE UN AMBIENTE SALUDABLE;**

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

POR ELLO,

**EL DECANO DE LA  
 FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
 RESUELVE:**


Art.1º)- Aceptar la donación ofrecida por la Magister ARIAS, Myriam Elizabeth profesora de la cátedra de Tecnología Farmacéutica II del Instituto de FARMACIA "Dr. Adolfo F. Rovelli" de ésta Facultad con destino a la mencionada cátedra, consiste en

1- PROYECTOR Led GADNIC.....\$80.000.00

Por un importe de.....\$80.000.00

Art.2º)- Pase a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la D.G.A., para su alta patrimonial y demás efectos, que se mencionan en el Art. 1º da la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N°: **0434 2023**

  
 Dra. Carolina Serra Barcellona  
 Secretaria Academica  
 FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U.T.

  
 Dra. MARIA INES GOMEZ  
 DECANA  
 FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
 NILDA LEONOR ARDILES  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN